

ACCIONES DE ACULCO, GUANAJUATO Y CALDERÓN.

65.—El Virrey de México «concedió un escudo de distinción, que llevarían al lado izquierdo del pecho todos los individuos que han concurrido á las acciones de Aculco, Guanajuato y Calderón y merecido en ellas la aprobación de su general y jefes. En su centro se representarán los emblemas del valor y la fidelidad sosteniendo el augusto nombre de nuestro jurado, adorado y deseado monarca el señor don Fernando VII, y en la orla esta divisa: VENCIO EN ACULCO, GUANAXUATO Y CALDERON.

Tal es lo que se lee en la página 38 del *Detall*, etc., México, 1811, 4.º El escudo fué bordado ó acuñado? Damos, pues, la noticia tal como la encontramos, ya que no hemos visto ese escudo.

«...Las medidas de rigor adoptadas por Calleja habían producido algún desaliento entre sus contrarios, de modo que cuando los dos ejércitos se hallaron á la vista en Aculco (7 de noviembre de 1810), las tropas de Hidalgo presentaron una débil resistencia y huyeron despavoridas ante el empuje y la disciplina de los soldados españoles. Los rebeldes perdieron allí su parque de artillería, un número considerable de muertos, que el general español hacia subir muy exageradamente á 10,000, y 600 prisioneros, que fueron quintados para fusilar á aquellos á quienes les tocaba la suerte fatal. Los demás fueron condenados á diez años de presidio.

«...Mientras tanto, las tropas de Calleja marchaban resueltamente sobre Guadalajara. El cura Hidalgo no quiso esperarlas en la ciudad; y, sacando de ésta todas sus fuerzas, fué á situarse á una altura que dominaba un riachuelo llamado de Calderón, que tenían que atravesar los realistas en su marcha. Aprovechándose de las ventajas de aquella posición, Hidalgo distribuyó hábilmente los 67 cañones de que constaba su artillería, colocó á retaguardia sus infantes y ginetes y esperó resueltamente á los enemigos. El 17 de enero de 1811 el ejército de Calleja, fuerte de 6,000 hombres, se acercó á las ventajosas posiciones de los insurgentes. La batalla se empeñó desde luego, pero estuvo indecisa durante seis horas. Los realistas comenzaban á ceder creyéndose impotentes para vencer las posiciones de Hidalgo, cuando el general español reunió una columna y á su cabeza cargó resueltamente contra el centro del ejército enemigo. Aquel movimiento fué decisivo: los rebeldes abandonaron el campo precipitadamente y en todo desorden, dejando un gran número de prisioneros. Los realistas sólo tuvieron 40 muertos y 70 heridos.»—Barros Arana, *Historia de América*, part. IV, págs. 154 y 156.

A DON JOSÉ MANUEL GOYENECHE.

66.—*Anv.*:—Busto del héroe, á la derecha, con casaca militar y la cruz de Santiago al pecho. Leyenda: D. D. JOSEPHUS EMANUEL A GOYENECHÉ AREQUIPENSIS ORIGINE *** (El se-

ñor don José Manuel de Goyeneche, de origen arequipeño). En el corte del brazo la firma del grabador: MONCAYO.

Rev.:—MUNICIPIUM POTOSI IN GRATULATIONEM AS-SERTORIS LIBERTATIS PATRIÆ A 1811 *** (El Cabildo de Potosí en homenaje al defensor de la libertad de la patria el año de 1811). En el campo, limitado por un círculo: MILITUM | ÆGRE-GIUS MAGIS | TER SUB FERD. VII | AUGUSTO CONFRE-GIT | ARGENTINA CASTRA IN | CONFLICTU CAMPESTRI D | HUAQUI ET SYPESYPE, ATQUE | SUBEGIT COMITER CIVITA: | TES SUBERSAS POTOSI, PAZ, | COCHABAMBA



ET CHUQUISA- | CA, IN PERPETUM CONCILI | ATIONIS MONUMENTUM | POPULORUM, IURIUM, | ET REGIS. (Ocho adornitos en semicírculo con una * al centro). (General egregio de los soldados, bajo el gobierno de Fernando VII derrotó las fuerzas argentinas en las campales batallas de Huaqui y Sipesipe y sometió con su política las ciudades sublevadas de Potosí, la Paz, Cochabamba y Chuquisaca, como recuerdo perpetuo de reconciliación de los pueblos, del derecho y del soberano). El canto de hojas de laurel.

Módulo: 44 milímetros.

Plata. Cobre.

Descrita bajo el número 9395 del Catálogo de la Colección Fonrobert.

«D. José Manuel de Goyeneche y Barreda nació en la ciudad de Arequipa en 13 de junio de 1775... Pasó á España en 1795 con el designio de seguir la carrera de las armas. Adquirió el empleo de capitán de una compañía en el afamado regimiento de granaderos de Estado que formó D. José Antonio de Lavalle, natural de Lima.

«...Goyeneche viajó por Alemania, Suiza, Italia y Holanda en comisión del gobierno español; y sus escritos y trabajos sobre objetos militares que se le encomendaron, merecieron aceptación y aprecio. Era en 1808 brigadier y caballero del hábito de Santiago cuando vino á Buenos Aires y Lima con

encargos de la Junta Suprema instalada en Sevilla, dirigidos á la conservación de los dominios de España en Sud-América...

«En 1809 el brigadier Goyeneche estuvo designado en la elección que se hizo para representante del Perú en la Junta Central de España: pero del sorteo que se practicó resultó electo el chantre Dr. D. José de Silva y Olave. En el mismo año se le nombró presidente interino de la Audiencia del Cuzco, y luego que asomó la insurrección de Chuquisaca y la Paz, el virrey Abascal, que envió al coronel D. Juan Ramirez y Orozco, gobernador de Huarochiri, á la frontera de Puno con el fin de reunir tropas, le ordenó obrase de acuerdo con Goyeneche para defender el territorio peruano...

«En el mismo año de 1813 Goyeneche fué creado conde de Guaqui: verificó su regreso á España embarcándose en el Callao el 4 de octubre de 1814 en la fragata *Castilla* con destino á Cádiz. Este general, durante su próspera fortuna militar, recibió de los ayuntamientos y capitales grandes demostraciones de respeto y aprecio. Batiéronse medallas en honra suya con su busto y con inscripciones para perpetuar la memoria de sus servicios á la Corona...

«Ascendió el Rey al mariscal de campo D. José Manuel de Goyeneche á teniente general de los reales ejércitos en 1814, condecorándole con la gran cruz de la Orden de Isabel la Católica en 1815. Nombróle gentil-hombre de cámara y gran cruz de la de San Fernando en junio de 1816. Fué comisario régio del Banco San Fernando, y consejero honorario de Estado. El pontífice Gregorio XVII le concedió en 3 de abril de 1832 la cruz de comendador de la Orden de Gregorio Magno. En 1834 recibió las grandes cruces de las Ordenes de Carlos III y de San Hermenegildo. Obtuvo las dignidades de prócer y senador del reino; y en 4 de septiembre de 1846 fué creado grande de España, de primera clase. Falleció en Madrid, en 10 de octubre del mismo año.» —MENDIBURU.

D. ANTONIO BERGOSA Á LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DE 1812.

67.—*Anv.*:—El libro de la Constitución, radiante, en el cual se lee: JUS | TI | CIA | ET | PAX; con una corona real descansando sobre su canto superior; abajo un gajo de laurel y una espada en sotuer



y la leyenda; OSCULATÆ SUNT. La circular, encerrada por la gráfila y una línea, dice: CONSTITUCION POLITICA SANCIONADA POR LAS CORTES DE ESPANA *

Rev.:—Leyenda circular: EN 18 DE MARZO DE 1812 · PARA FELIC · Y GLORIA DE DOS MUNDOS · ★—En el campo: ANTONIO | BERGOSA ARZO- | BISPO ELECTO DE | MEXICO · EN SEÑAL | DE PATRIOTISMO, DE | AMOR, OBEDIENCIA | Y GRATIT · AL CON | GRESO, Y FIDELI- | DAD AL REY ·

Módulo: 28 milímetros.

Plata.

Descrita bajo el número 6500 del Catálogo de la Colección de Fonrobert, y por Castrobeza en la página 347 de la obra citada, como si fuese posterior á la dominación española; y bajo el número 1297 del *Monetario americano* de Rosa.

«D. Antonio Bergosa y Jordán, natural de la ciudad de Jaca en Aragón, doctor en cánones, relator de la Suprema Inquisición, inquisidor del tribunal de la N. E., caballero de la real y distinguida Orden española de Carlos III, obispo de Antequera de Oaxaca, electo arzobispo de Guatemala y de México, gobernador de este arzobispado por nombramiento de la Regencia del reino, en la ausencia y cautividad del señor D. Fernando VII; mas, no habiendo aprobado el Rey en su regreso al trono esta última presentación, regresó á su diócesis de Oaxaca...»—BERISTAIN.

GUATEMALA Á LA CONSTITUCIÓN DE 1812.

68.—*Anv.*:—Escudo coronado de la ciudad. Leyenda: ★ LA CIUD · DE GUATEM · 24 · SEPT · DE 1812 ·



Rev.:—★ POR LA CONSTITUCION POLITICA DE LAS ESPAÑAS · En el campo, un libro radiante, abierto, en cuyas páginas se lee: JUS | TI | CIA. EQUI | DAD.

Gráfila de puntos y cordoncillo. En otro ejemplar la gráfila es de pequeñas líneas y carece de cordoncillo.

Módulo: 27 milímetros.

Plata.

Descrita por Castrobeza en el lugar citado, bajo el número 7195 del Catálogo de la Colección de Fonrobert, y en el *Monetario americano* de Rosa, n. 1100.

Con carta del Cabildo de Guatemala escrita al Ministro de Ultramar con fecha 3 de octubre de 1812, le remitió «en testimonio de su lealtad» una de estas medallas de oro, que habia hecho repartir allí al publicarse la Constitución. (Archivo de Indias).